



# La Fuerza de las Ideas

PLATAFORMA ELECTORAL COAHUILA 2020

**DIPUTADOS LOCALES**

COATEJADO



## **Plataforma Electoral:**

De acuerdo al artículo 179 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice:

Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas.

La plataforma electoral deberá presentarse para su registro ante el Consejo General del Instituto, a más tardar el quince de enero del año de la elección. Del registro se expedirá constancia.

Esta plataforma electoral cumple con la visión del Partido Revolucionario Institucional para las elecciones del año 2020 de diputados locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para la construcción del Coahuila que todos queremos, es necesario diseñar soluciones factibles en una agenda temática que considere los principales retos, oportunidades, beneficios, aspiraciones, e ideas de toda nuestra sociedad.

Coahuila debe consolidar sus grandes avances para mantenerse como una de las entidades más competitivas y con mejor calidad de vida del país. Por ello se presenta este Programa de Acción con Visión por México, cuyo primer tema será el de proyección legislativa, ya que esta es la propuesta de las y los candidatos del PRI para diputados locales. Se contiene la visión de nuestro partido para los distintos temas que han sido impulsados desde el Comité Ejecutivo Nacional y Estatal como puntos de partida para la labor que todo candidato priista debe revisar de cara a los comicios del año 2020.

**Proyección legislativa.** Contempla las propuestas del partido para realizar las adecuaciones concretas al marco legal de la entidad en los próximos años.

**Gobernanza y participación ciudadana:** Coahuila debe, ante todo, consolidar su democracia de resultados, que garantice una administración pública de avanzada; además de generar espacios de participación para todos los integrantes de su sociedad. Un mejor gobierno es, ante todo, el reflejo de su sociedad organizada en aras a construir soluciones a problemas comunes.

**Seguridad y justicia para todos:** Un Coahuila en paz será siempre el principal objetivo de un estado responsable y bien organizado. Esto será posible con el respeto a la vigencia plena del Estado de Derecho, en el que la seguridad pública sea el garante de la convivencia social. Coahuila será una entidad que combata de manera efectiva la corrupción, la impunidad, y la inseguridad.

COPIADO



**Crecimiento económico y empleo de calidad:** Coahuila debe consolidar sus altos índices de competitividad, generación de empleo, crecimiento sostenido, y nivel de productividad. La igualdad en oportunidades y el abatimiento del círculo de la pobreza dependerán del éxito en estas acciones.

**Desarrollo e inclusión social:** Un Coahuila próspero será aquel que logre reducir la brecha de desigualdad social, y que garantice el acceso a oportunidades para que todos sus habitantes logren altos niveles de desarrollo humano, más allá de condiciones sociales, económicas, culturales, étnicas, o de cualquier tipo.

**Educación de calidad efectiva:** En Coahuila miles de jóvenes y ciudadanos son capacitados para insertarse de manera exitosa a una sociedad global y competitiva. Su principal aliado será un sistema educativo que identifique y potencie habilidades, a la par de que sea el sostén de una sociedad del conocimiento.

**Medio ambiente y sustentabilidad:** En Coahuila se debe mantener un estricto respeto por las actividades orientadas a proteger nuestro medio ambiente. Debemos ser capaces de garantizar el crecimiento sustentable y ordenado de nuestras ciudades.

**Equidad de género e igualdad de oportunidades:** Coahuila será ejemplo nacional en acceso de oportunidades para las mujeres, y respeto a la equidad de género. Hombres y mujeres serán por igual los constructores de la grandeza de nuestro estado.

**Oportunidades y retos para la juventud:** Coahuila tendrá como prioridad garantizar a sus jóvenes las oportunidades educativas, laborales y políticas para que se conviertan en palanca de desarrollo para su entidad.

**Sociedad digital para todos:** Coahuila debe consolidar una sociedad conectada, participativa e innovadora. La digitalización, el acceso a internet, y las herramientas propias del gobierno electrónico

**Desarrollo regional incluyente:** Coahuila hará de su diversidad y pluralidad regional una de las principales herramientas para su desarrollo. La frontera, el norte, la región carbonífera, el desierto, la región centro, la región sureste, y la comarca lagunera; así como todos los municipios que integran nuestro vasto territorio, serán sujetos de oportunidades para resolver sus necesidades más arraigadas.

COAHUILA



## Proyección Legislativa

### DIAGNÓSTICO

En los últimos años, Coahuila ha vivido una intensa transformación en su marco legal para hacer frente a los retos que la sociedad demandaba. Eran desafíos que demandaban un estudio serio y profundo del andamiaje institucional que imperaba en la entidad. Situaciones en materia de seguridad, adquisiciones, transparencia, promoción económica, protección a la niñez y a la familia, equidad de género por mencionar algunos, requerían una revisión no solo de los programas gubernamentales, sino de las leyes que las dotaban de facultades.

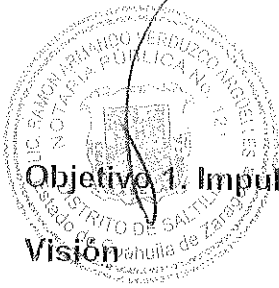
Fue así como gracias a una ejemplar coordinación entre poderes ejecutivo y legislativo, hoy el Estado tiene un ordenamiento jurídico de avanzada, comprometido con los derechos humanos, y basado en nuevos paradigmas legales que han de tener como resultado una nueva dinámica para todos los coahuilenses.

En este largo proceso de conformación de instituciones, nuestro partido ha sabido constituirse como el principal garante de propuestas basada en el estudio, la identificación de problemáticas, el diagnóstico de inquietudes sociales, y finalmente las soluciones necesarias para que Coahuila haga frente a los distintos temas que desde la agenda pública se conciernen.

En los últimos años, se han creado más de 50 leyes, y casi 200 reformas legales que significan el cambio más importante vivido en la materia de toda la historia. Se crearon cuerpos legales para estar acorde con estándares y tratados internacionales, y se crearon leyes en materia familiar, de seguridad pública, de protección a la niñez, la no discriminación, la equidad de género, la atención a grupos vulnerables, y el respeto a derechos humanos, el saneamiento de las finanzas públicas, y el combate a la corrupción, por mencionar los principales.

Este eje que complementa toda la visión del Partido Revolucionario Institucional para los ejes que desde el Comité Directivo Nacional hemos diseñado, agregamos esta visión específica en proyección legislativa, como una declaración de los pasos que aún quedan por tomar para hacer de Coahuila una entidad con un estado de derecho de cara a los retos que el nuevo siglo conlleva.

COAHUILA



### **Objetivo 1. Impulso de la Justicia Cotidiana en el Estado.**

#### **Visión**

Los Diputados emanados de nuestro partido deberán trabajar para establecer en la entidad la idea de Justicia Cotidiana, como una forma de justicia más cercana a las y los coahuilenses, formas de resolver conflictos de manera fácil, ágil, sencilla y expedita.

### **Objetivo 2. Traslado del procedimiento de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal (Desafuero) del Poder Legislativo al Poder Judicial.**

#### **Visión**

Coahuila será un estado con certeza jurídica a quienes se vean involucrados en este tipo de procedimientos, pero sobre todo otorgaría seguridad a la ciudadanía en el sentido de que los servidores públicos sean tratados en base a un verdadero control jurídico.

### **Objetivo 3. Igualdad de oportunidades para las mujeres Coahuilenses.**

#### **Visión**

Nuestros Diputados deberán trabajar en su esfera de acción para que Coahuila se consolide como un Estado en el que mujeres y hombres tengan acceso a las mismas oportunidades, compartan las mismas responsabilidades públicas y privadas, y sean por igual constructores del progreso del estado.

### **Objetivo 4. Jóvenes: protagonistas de la transformación de Coahuila.**

#### **Visión**

Desde el Congreso del Estado, nuestros Diputados trabajarán para posicionar a Coahuila como un estado que brinde a las y los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que sean protagonistas de la transformación del país ante los nuevos retos que plantea el entorno global.

### **Objetivo 5. Consolidación de las Zonas Metropolitanas en el Estado de Coahuila.**

#### **Visión**

Consolidar a Coahuila en la planeación urbana sustentable para trabajar en aquellas localidades o municipios coahuilenses considerados como Zonas Metropolitanas, con el propósito de generar las condiciones adecuadas para que tengan una competitividad comercial y la homogeneización de los reglamentos y disposiciones de buen gobierno que emitan los respectivos ayuntamientos.

COAHUILA



## **Objetivo 6 Planeación ordenada y sustentable del desarrollo urbano en Coahuila.**

### **Visión**

Nuestros Diputados locales revisarán proyectos legislativos con bases de sustentabilidad, para un crecimiento ordenado que beneficie no sólo a los habitantes actuales, sino también a las futuras generaciones de coahuilenses.

## **Objetivo 7. Participación ciudadana, colectiva y social, para el logro de una gobernabilidad y de una gobernanza eficaz.**

### **Visión**

Coahuila será un Estado en el que se promueve la participación organizada de la sociedad, con conciencia crítica y propositiva, para democratizar la toma de decisiones en los asuntos públicos en búsqueda del bien común.

## **Objetivo 8. Continuidad del clima de seguridad que se respira hoy en día en el Estado.**

### **Visión**

Nuestros diputados impulsarán un orden normativo con enfoque multidisciplinario, enfocado en recuperar los espacios públicos, pensando en que las comunidades más seguras son aquellas en las que la violencia no encuentra suelo fértil para propagarse.

## **Objetivo 9. Gobierno electrónico abierto, ágil y seguro.**

### **Visión**

Nuestros diputados deberán colocar a Coahuila como líder nacional en materia de parlamento abierto, contando con una legislación que permita un acceso ágil y seguro a servicios de calidad gubernamental a través de internet.

## **Objetivo 10. Protección a la Integridad de los Animales**

### **Visión**

Coahuila será un Estado que garantice el trato digno y bienestar de los animales, generando las condiciones jurídicas y sociales que tiendan a su protección y cuidado.

## **Objetivo 11. Garantizar la protección de los Derechos Humanos en el estado.**

### **Visión**

COLEGADO



Coahuila tendrá un marco normativo de avanzada, que incluya todos los Derechos Humanos contenidos en los Tratados Internacionales y Convenciones de Derechos Humanos vinculantes para el Estado Mexicano.

COAHUILA



## Gobernanza y Participación Ciudadana

Una de las principales exigencias de la ciudadanía, es la de contar con un gobierno moderno y eficiente que promueva una vida democrática en la sociedad, una participación ciudadana en las políticas públicas, un respeto a los derechos humanos y una rendición clara y transparente de sus cuentas.

Una administración pública eficiente, que actué con apego a derecho, y también a los principales estándares que la praxis y la academia determinan para formalizar un buen gobierno.

Para esto, los gobiernos deben trabajar en adelgazar la burocracia de sus estructuras administrativas, garantizar servicios públicos transparentes y de calidad donde se eliminen trámites y procesos administrativos innecesarios. Asimismo, la ciudadanía debe de integrarse aún más en la toma de decisiones públicas.

La calidad en la vida pública será idealmente, el resultado de las interacciones de sociedad y gobierno, a través de mecanismo seguros, modernos, y eficientes de participación y de respeto.

Del acuerdo surgió un nuevo modelo de trabajo que refleja el ideal de gobernanza: Un estadio de la administración pública de avanzada, orientada a los resultados, basados en principios sólidos, y con plena intervención de la voz de los ciudadanos.

La transparencia y rendición de cuentas son temas fundamentales que los gobiernos deben garantizar ante sus ciudadanos para fortalecer su confianza. En México, actualmente se está implementando un sistema anticorrupción que será presidido por los ciudadanos y servirá a los ciudadanos.

Este sistema crea instituciones fuertes y autónomas para prevenir y castigar la corrupción. Se eliminarán los trámites innecesarios y hará que las contrataciones y obras públicas se realicen con total transparencia. Es tarea del gobierno consolidar los procesos de apertura y avance democrático.

Nuestro partido tiene además como prioridad la tarea de crear gobiernos eficientes en su gasto público, transparentes en su quehacer, y ampliamente representativos de la voluntad popular. Será la creación de instituciones, la formación de cuadros responsables, la observancia ciudadana, y estándares más altos en la capacitación de funcionarios, lo que nos permitirá alcanzar el objetivo fundamental del combate definitivo a la corrupción.

En Coahuila, el gobierno del estado trabaja de la mano con los diferentes partidos políticos, ejemplo de ello, es la labor en materia de creación de nuevas leyes o la modernización de las ya existentes, que se ha hecho a lo largo de estos últimos años. Nuestro estado es pionero en legislación sobre derechos humanos, derechos de las

COPIADO





niñas, niños y adolescentes, equidad de género, derechos civiles, derechos de los animales, transparencia, entre otras.

En Coahuila, la transparencia y la rendición de cuentas son uno de los principales compromisos que el gobierno del estado tiene con su población. Hoy, la Ley de Acceso a la Información Pública de Coahuila es la más avanzada del país, de acuerdo a evaluaciones por la institución FUNDAR. El Instituto Mexicano para la Competitividad, por años consecutivos, refrendó a Coahuila como el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal.

Además, el CIDE en su última evaluación de Métrica de la Transparencia, ubica al estado entre los 3 primeros lugares a nivel nacional.

Asimismo, el estado cuenta con un sistema de planeación, evaluación y seguimiento de indicadores estratégicos, el cual muestra los avances que la entidad ha tenido en las diferentes áreas de gobierno. Este sistema ha sido la base de la planeación de las políticas públicas de Coahuila de Zaragoza. Todo ello nos ha llevado a edificar un aparato gubernamental sólido, basado en instituciones que funcionan, con servidores públicos responsables y comprometidos, y que tiene como estado máximo el de la gobernanza y rendición de cuentas.

Para el PRI, es imperativo fomentar la colaboración de los ciudadanos en el actuar gubernamental. Es la comunidad la que genera la confianza en los gobiernos y es fundamental trabajar en conjunto por el bien de la nación y del estado. Es el modelo al que apuestan las democracias consolidadas a nivel internacional, y la democracia de resultados que México y Coahuila requieren de cara al futuro.

El futuro de la administración pública como instrumento efectivo para el estado dependerá en gran medida de consolidar los avances que en Coahuila existen para este eje. En los últimos años el estado vivió una serie de transformaciones a nivel institucional, que dieron como resultado una mayor participación de la sociedad organizada en el quehacer público. Hoy se realizan foros de consulta, encuestas, y se recoge la opinión de sectores de la población, lo mismo para la elaboración de leyes, que para el diseño de políticas públicas. La sociedad civil ha encontrado un espacio de colaboración con distintas dependencias públicas.

Es necesario seguir fortaleciendo la calidad de la democracia que vive nuestro país, conocer y difundir cada una de las acciones del gobierno, fomentar aún más la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas del país, y continuar trabajando en sinergia con todos los partidos políticos debatiendo las políticas públicas a implementar en la nación y en el estado.

COHEMADO



**Objetivo 1. Participación social para una nueva gobernanza.**

**Visión:**

Un gobierno eficiente y moderno con participación e inclusión de todos los miembros de una sociedad. Ser un gobierno plural y dinámico, al servicio de los ciudadanos.

**Objetivo 2. Participación ciudadana para la consolidación de una cultura de la legalidad y prevención del delito.**

**Visión:**

Un gobierno donde los ciudadanos formen parte de la solución de problemáticas que afecten a todos. Es una idea de corresponsabilidad que dará como resultado una sociedad más justa y comprometida con su Estado.

**Objetivo 3. Participación ciudadana efectiva en los procesos de elaboración de políticas públicas en materia de derechos humanos.**

**Visión:**

Un gobierno con participación organizada de ciudadanos, organismos no gubernamentales, academia, expertos, y sociedad que coadyuven en la elaboración de políticas públicas en materia de derechos humanos.

**Objetivo 4. Sociedad democrática y funcional, garantizando a la ciudadanía el acceso a la información de los asuntos públicos y la transparencia del manejo de los recursos económicos.**

**Visión:**

Un estado con un papel pro activo como organizador y regente de la sociedad, para que esta pueda acceder mejor a indicadores de transparencia y rendición de cuentas.

**Objetivo 5. Gobernabilidad democrática.**

**Visión:**

Un gobierno confiable con órganos y mecanismos que representen fielmente la voluntad de los ciudadanos en las decisiones públicas.

OFICINA  
DE  
RELACIONES  
PÚBLICAS



## Seguridad y Justicia para todos

Una de las tareas prioritarias que tiene todo gobierno ante la población es la de garantizar un entorno seguro y en paz; en el que la tranquilidad para la ciudadanía impere, y de esta manera contribuya a lograr progreso y desarrollo.

Ninguna sociedad merece vivir sujeta al crimen y a los flagelos que representa, y es por ello que siempre se exige la reducción de la violencia, la impartición de la justicia y la recuperación de la convivencia armónica.

En México, a pesar de los grandes cambios en materia de desarrollo económico y social de los últimos años, la seguridad pública era una asignatura pendiente tanto a nivel nacional como estatal. En años anteriores, la preocupación por la situación de inseguridad en nuestra comunidad era una constante. A nivel nacional todos pudimos ver como el miedo, el caos, la impotencia del estado para frenar la violencia, el avance de la cultura del narcotráfico y la resignación de convivir con este mal, eran el común denominador en la vida cotidiana de la población.

En Coahuila este escenario no era diferente. El crimen y la violencia eran dueños de las calles de las ciudades en la mayor parte de su territorio y se vivieron momentos críticos. Por citar un ejemplo, en el Estado pasó de tener 258 homicidios en 2009 a tener más de 1,000 en 2011, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Procuraduría General del Estado.

Además en el 2011, nuestra entidad, se ubicaba en el lugar 17 a nivel nacional con menor tasa de incidencia delictiva con 26 mil 558 delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE) realizada por el INEGI. El principal delito en la entidad para ese año, lo constituían los robos con 21 mil 747.

Con orgullo y responsabilidad, podemos afirmar que Coahuila es ahora una entidad con una de las menores tasas de incidencia delictiva y de menor tasa de prevalencia delictiva, según los resultados de ENVIPE 2016, realizada por el INEGI.

En delitos de alto impacto en la entidad, los homicidios relacionados con la delincuencia organizada se redujeron en un 86% y 79% los homicidios dolosos con respecto al 2012. Así como una baja de 82% en el robo de vehículos, y de 55 por ciento en los robos en general. Esto repercute en mayor tranquilidad para la sociedad, y por ende mejora su calidad de vida.

Nuestro partido está consciente que para continuar con estos resultados, es necesario reforzar más el sistema de seguridad y justicia con mayor participación ciudadana y una mayor coordinación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno. Asimismo considera necesario continuar con la implementación de políticas públicas en materia

COAHUILA



de prevención del delito, la procuración de justicia y en la reinserción social de los delincuentes.

Es de suma importancia, poner en marcha políticas de prevención del delito modernas e innovadoras dirigidas a toda la ciudadanía, desde el núcleo familiar, escuelas, hasta las zonas con mayor incidencia delictiva.

Entendemos que la sociedad exige un sistema de procuración de justicia eficiente y moderno. El nuevo sistema de justicia penal es todo un reto para los gobiernos estatales para su correcta implementación. Es además importante contar con ministerios públicos y servicios periciales capacitados para que la investigación penal sea eficaz, profesional y científica. Son rubros en los que en Coahuila se ha trabajado de manera eficiente, y se reconocen avances que se deben consolidar en los próximos años.

Nuestro partido comparte la necesidad de continuar con la profesionalización y la capacitación de los cuerpos policiales existentes tanto en los municipios, como en el estado, para que la ciudadanía confíe aún más en sus policías.

Se asume también el sistema de readaptación social como otra de las tareas pendientes dentro del sistema de seguridad de nuestro país. En México, 8 de cada 10 convictos reincide dentro de los 2 años posteriores a su libertad. Es tarea de las instituciones de seguridad pública lograr la completa integración de los delincuentes en la sociedad, por lo que es necesario dotar de equipamiento e instalaciones adecuadas a los centros estatales de reinserción social, así también de contar con esquemas y programas de capacitación, empleo y de estímulos para inducir a un mayor número de internos a un mejor desarrollo de su vida.

En materia de seguridad hemos avanzado de manera significativa. Gracias a la coordinación con los diferentes niveles de gobierno, y a la implementación de políticas públicas en este rubro que han reducido los índices delictivos y la violencia en las calles de nuestro país.

En el Partido Revolucionario Institucional estamos conscientes de que la situación de inseguridad requiere atención constante, y más en un estado como Coahuila en donde la seguridad es la principal prioridad que la sociedad demanda en los años por venir.

La mayor historia en los últimos años para Coahuila, ha sido la recuperación de su seguridad. La gente puede salir a las calles y llevar a cabo actividades sin el temor a que incurran en riesgos. Hoy Coahuila es otro porque ha alcanzado estadísticas alentadoras en materia de seguridad, pero es necesario recalcar que más allá de los números, es la tranquilidad de todos los coahuilenses el valor máspreciado, y de mayor significado para todos.

Se tomaron decisiones acertadas en momentos difíciles, y hoy la sociedad coahuilense lo reconoce. Este es el eje que contempla el mayor valor para nuestro partido de cara a

COAHUILA



los comicios del año 2020. Se deben consolidar las medidas, políticas, directrices, y planes que tan buen resultado han dado en los últimos años.

### **Objetivo 1. Cultura de legalidad y prevención integral del delito.**

#### **Visión**

Coahuila consolida su marco legal en el que las leyes e instituciones de seguridad están acordes a las necesidades reales de la población, y generan entre todos los habitantes, la conciencia de evitar conductas ilegales y dañinas para la sociedad.

### **Objetivo 2. Combate a la impunidad.**

#### **Visión**

Un Coahuila donde se respeta el Estado de Derecho, y se brindan las condiciones institucionales para que ningún delito quede impune.

### **Objetivo 3. Profesionalización de las fuerzas de seguridad.**

#### **Visión**

Coahuila cuenta con fuerzas armadas profesionales que contribuyen a la reducción de los delitos y la violencia. Los elementos policiacos están capacitados, bien remunerados, y formados para realizar sus actividades de una manera plena.

### **Objetivo 4. Sistema Penitenciario para la readaptación social.**

#### **Visión**

Un sistema penitenciario eficiente donde las personas tienen oportunidades de reinserción a la vida productiva y crecimiento en la sociedad.

### **Objetivo 5. Respeto pleno a los derechos humanos.**

#### **Visión**

Coahuila se posiciona como líder nacional en la promoción y la protección de los derechos humanos.

COAHUILA



## Crecimiento Económico y Empleo de Calidad

La economía mundial ha experimentado fluctuaciones en los últimos años. Desde la crisis económica a nivel global en 2008 hasta la actualidad, los gobiernos de los países han adoptado políticas públicas que han logrado que sus economías recuperen el ritmo de crecimiento, alcancen un mayor desarrollo y por ende bienestar para sus habitantes. Empero, no ha sido sencillo.

Nuestro país, a pesar de que en la actualidad registra datos económicos positivos, requiere crecer a mayores tasas para poder generar los empleos necesarios que los mexicanos demandan.

A pesar del gran número de empleos creados y la baja tasa de desocupación, existen factores laborales que se pueden mejorar como la informalidad. El sector informal en nuestro país es preocupante, al ser población que no cuenta con acceso a una institución de salud.

En México, las MIPYMES juegan un papel trascendental en el crecimiento y desarrollo de la economía, representan 99.8% de las unidades económicas, aportan 34.7% de la Producción Bruta Total y generan cerca del 75% de los empleos. Uno de los aspectos que han limitado el crecimiento de las empresas, es el escaso incremento de la productividad. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la productividad de las empresas en México ha crecido a una tasa promedio de 0.9 por ciento por año desde 2000, menos de la mitad respecto de la registrada en Estados Unidos en el mismo periodo, que fue de 2.1 por ciento.

Asimismo en nuestro país las grandes empresas son 6.3 veces más productivas que las microempresas, 2.9 veces más que las pequeñas empresas y 1.7 más productivas que las medianas empresas. Entre los factores que explican la baja productividad de las empresas se encuentra la falta de financiamiento o las altas tasas de interés de las instituciones financieras, la insuficiente capacitación de sus trabajadores, y la falta de infraestructura y equipo para su desarrollo.

El desequilibrio regional existente en nuestro país es otro de los factores que ha impedido un mayor desarrollo de la economía. Mientras los estados del centro y norte de México cuentan con una mayor competitividad para tener mejores empleos; en la región sur se hacen los esfuerzos necesarios para mejorar sus condiciones económicas.

El Partido Revolucionario Institucional está comprometido a trabajar por el país para reducir las brechas económicas, mejorar las condiciones de las empresas, de los trabajadores y así lograr mayor crecimiento y más empleos de calidad.

En competitividad, la consultora A regional ubica a Coahuila como la 4a entidad más competitiva del país, y el Instituto Mexicano para la Competitividad en el lugar 7.

COAHUILA  
GOBIERNO DEL ESTADO



Coahuila, con un monto cercano a los \$650 mil millones de pesos, equivalente al 10% del total nacional, se coloca como el tercer estado más exportador del país.

En generación de empleo, en los últimos 5 años, en la entidad se han generado más de 140 mil nuevos empleos, cifra nunca antes vista en la entidad en el mismo periodo de tiempo. El estado sigue siendo líder en formalidad laboral, de acuerdo a los datos del INEGI. La proporción de trabajadores formales en Coahuila es 50% más alta que la media nacional.

Coahuila es una entidad extensa en territorio y diversa en sus actividades económicas, por lo cual se ha dividido en 5 regiones, las cuales cuentan con diferentes vocaciones: la región norte-manantiales, la región carbonífera, la región centro, la región sureste y la región laguna.

La región norte y la de los cinco manantiales, se caracteriza principalmente por la industria maquiladora y de exportación establecida en las ciudades fronterizas. Una de las principales empresas productoras de cervezas del mundo se estableció en esta área.

En la región carbonífera predomina la minería, en donde Coahuila es el principal productor de carbón del país. La mayor parte del carbón explotado en la entidad es usado para la generación de energía por medio de las plantas termoeléctricas ubicadas en la región norte-manantiales. Solo por mencionar que en Coahuila se genera el 10% de la luz eléctrica utilizada en todo México. Es también líder productor en coque, celestita, dolomita y plata refinada.

La principal industrial establecida en la región centro es la siderurgia. En esta zona está ubicado el productor de acero más importante de América Latina con una producción de 5.4 millones de toneladas anuales de acero líquido. Además el fabricante número uno de vagones cisterna de ferrocarril en el mundo, se encuentra en esta región.

En la región sureste del estado se encuentra ubicado el clúster automotriz más grande del país, con 3 plantas automotrices y 1 planta de tractocamiones; y una producción de más de 500 mil automóviles y 30 mil tractocamiones anuales.

La región laguna se especializa en la industria alimenticia. La entidad produce el 12% de los alimentos que se consumen en todo el país y es líder nacional en producción de ganado caprino, de leche de cabra, de melón y de sorgo.

Uno de los sectores con mayor potencial en la entidad es el turismo. Actualmente, la entidad ocupa el 16o lugar nacional con mayor turismo internacional con más de 510 mil visitantes, y el 23o lugar nacional en turismo nacional con más de 3.6 millones de visitas. Se cuenta con 6 pueblos mágicos los cuales son: Cuatro Ciénegas, Parras, Viesca, Candela, Guerrero y Arteaga, pero existe una gran área de oportunidad en los demás municipios para integrarse a algún segmento de turismo.

COAHUILA



Asimismo, la puesta en marcha de inversiones en energías alternativas, como la energía eólica y solar, ha promovido este sector dentro de la entidad.

Para continuar con este crecimiento económico en la entidad, es necesario no solamente la atracción de nuevas empresas sino la consolidación y el impulso de las ya existentes en la entidad.

En Coahuila, aproximadamente el 99% de las empresas son Micro, Pequeñas y Medianas empresas y solamente el 1% son grandes empresas. El fomento a las MiPyMes significa aún todo reto tanto a nivel nacional como estatal.

De acuerdo al estudio Doing Business 2016, realizado por el Banco Mundial, Coahuila se ubica en la posición 17 como la entidad donde es más fácil hacer negocios. La apertura de empresas, la obtención de permisos de construcción, el registro de la propiedad y el cumplimiento de contratos son áreas de oportunidad que puede mejorar nuestra entidad.

Otro de los aspectos necesarios para el desarrollo de las empresas es el fomento de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos. Para esto es indispensable contar con las instituciones y los recursos humanos especializados. En el estado existe una escasez de investigadores, solamente hay 2.2 investigadores por cada 10 mil trabajadores. En el registro de patentes, la entidad ocupa la 9a posición nacional con 12.8 de patentes solicitadas por millón de habitantes

En cuanto a las condiciones laborales de los coahuilenses, la entidad es la tercera con mejor informalidad con el 36.8% de la población ocupada y el 2o lugar nacional con mayor número de trabajadores con disponibilidad de contrato laboral escrito con el 73% de los ocupados.

En el Partido Revolucionario Institucional, conocemos los avances económicos que nuestro país y Coahuila han tenido en los últimos años, pero asimismo sabemos que hay mucho por hacer para lograr mejores condiciones de vida para todos los mexicanos y coahuilenses.

#### **Objetivo 1. Empresas competitivas para el crecimiento del estado.**

**Visión:** Coahuila es un estado más competitivo, con empresas altamente tecnificadas y capital humano calificado a las necesidades de la economía global; con una vocación exportadora de sus productos y un gobierno facilitador en las gestiones empresariales.

COAHUILA





## **Objetivo 2. Productividad como base del desarrollo económico.**

### **Visión.**

Coahuila contará con la población económicamente activa más capacitada para las distintas vocaciones productivas de las regiones del Estado. Se consolidará para ello los avances en educación superior, esquemas de capacitación y de paz laboral.

## **Objetivo 3. Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas**

### **Visión.**

Coahuila es un estado que brinda posibilidades y oportunidades a la sociedad para que se conviertan en emprendedores; consolidando el ramo como una fuente de generación de empleos.

## **Objetivo 4. Política industrial con visión prospectiva.**

### **Visión.**

Coahuila ratifica su vocación industrial en todas sus regiones, entendiéndola como un motor del desarrollo y crecimiento económico de la entidad.

## **Objetivo 5. Turismo como oportunidad de desarrollo.**

### **Visión.**

Coahuila consolida los avances en materia turística, y el turismo es un sector en potencia y diverso de actividades para el desarrollo económico del Estado.

## **Objetivo 6: Desarrollo del potencial energético en el estado.**

### **Visión.**

Coahuila aprovecha las ventajas de la reforma energética para convertirse en una entidad aún más competitiva, con estrategias claras para el aprovechamiento de sus recursos energéticos en beneficio de toda la población.

## **Objetivo 7. Infraestructura estratégica de clase mundial.**

### **Visión.**

Coahuila es un estado bien conectado, y con la infraestructura adecuada para potenciar el desarrollo económico y la competitividad de la entidad.

COAHUILA



### **Objetivo 8. Innovación tecnológica para el desarrollo**

#### **Visión:**

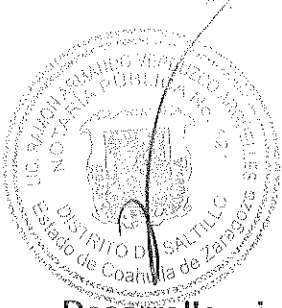
Coahuila se consolida como una auténtica sociedad del conocimiento, en la que la innovación, la investigación, y los avances tecnológicos son herramientas para el desarrollo económico de la entidad.

**Objetivo 9. Desarrollo rural para un campo más productivo y con mejores ingresos.**

#### **Visión**

El campo coahuilense es una palanca del desarrollo en el estado con un sector rural activo, con apoyos y recursos, que permiten a los habitantes de comunidades contar con bienestar y mejores oportunidades para su progreso.

COHEJADO



## Desarrollo e inclusión social

### DIAGNÓSTICO

La inclusión social es un concepto que implica que todo habitante debe poder mejorar sus condiciones para el bienestar. Ello se traduce en mejor acceso a un empleo formal, mejorar el acceso a la educación y salud, así como respetar los derechos humanos de la población y reducir las brechas de pobreza que existe en nuestro país.

La pobreza y la desigualdad, así como la discriminación son los temas que más nos preocupan, y como partido dentro de nuestros estatutos la igualdad social, el combate a la pobreza y la dignidad humana son fundamentales para lograr una sociedad con libres derechos e igualdad.

A pesar de las condiciones que vive hoy nuestro país, con infraestructura moderna, grandes centros habitacionales y comerciales, planta productiva, competitividad y tecnología digital de primer mundo, se debe reconocer que aún existe desigualdad, hambre y discriminación.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), en México viven 55.3 millones de pobres y del 2012 al 2014 aumento en 2 millones de pobres más, sin embargo, la brecha de la pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas en estos mismos años. En Coahuila el 30.2% de la población sufre algún tipo de pobreza, menor que el promedio nacional que fue del 46.2%.

La reducción del ingreso por hogar es otro factor importante que incrementa la pobreza en el país, de acuerdo con datos del INEGI, en 2014 el ingreso corriente total promedio por hogar se redujo en términos reales en 3.5% entre 2012 y 2014. Lo que significó que el poder de compra de las familias promedio se redujera.

Asimismo, las carencias de la población reflejaron la extrema movilidad de la pobreza, en México la carencia del rezago educativo se redujo de 19.2% a 18.7%, es decir, el rezago pasó de 22.6 a 22.4 millones de personas, en tanto que la carencia por acceso a los servicios de salud bajó de 21.5% a 18.2%, porcentaje equivalente a una reducción de 25.3 a 21.8 millones de personas, por su parte la carencia por acceso a la seguridad social bajó de 61.2% a 58.5%, es decir, 71.8 a 70.1 millones de personas.

La carencia por calidad y espacios de la vivienda también se redujo de 13.6% a 12.3%, equivalente de 15.9 a 14.8 millones de personas, por acceso a los servicios básicos en la vivienda se mantuvo sin cambio en 21.2% aunque, dado el aumento poblacional, pasó de 24.9 a 25.4 millones de personas, y la carencia por acceso a la alimentación pasó de 23.3% a 23.4%, es decir, de 27.4 a 28.0 millones de personas.

COEJADU



Otra situación vinculada a la pobreza es sin duda la marginación social y la seguridad

social. La marginación como exclusión social es un problema que afecta a toda la sociedad y no solo a determinados grupos, y es hoy uno de los principales retos a vencer que concierne a problemas sociales de nuestro país. La marginación conlleva a enfrentar y a reorganizar la política económica de México para disminuir la brecha de la pobreza social del país. Son consideradas como género y especie de un mismo mal, que se debe abatir.

En México existen 26 millones de personas que viven en situaciones de alto y muy alto grado de marginación de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estos 26 millones de personas enfrentan condiciones muy adversas a las del resto del país.

Es para nuestro partido prioridad elemental hacer frente a este reto.

Aún con otras condiciones de desarrollo que exceden a la media del país, nuestra entidad tiene aun retos que resolver en esta materia. En Coahuila existe mayor grado de desarrollo social y un muy bajo grado de marginación. De acuerdo al Índice de Marginación del CONAPO, el estado se ubicó en la cuarta posición con el nivel más bajo de marginación.

Sin embargo, en cuanto a los municipios del estado existen diferentes grados de marginación. De los 38 municipios, 17 tienen índice de marginación muy bajo, 16 bajo y 5 medio. Los municipios con media marginación son Jiménez, General Cepeda, Viesca, Ocampo y Candela; mientras que los menores índices de marginación se presentan en Saltillo, Torreón y Monclova.

Para combatir la marginación, Coahuila instrumentó en los últimos años, un Programa Sectorial de Desarrollo Social en el cual la prioridad es abatir los rezagos sociales y combatir las carencias sociales de las personas en pobreza extrema, con el propósito de mejorar su calidad de vida. Es una estrategia que debe perfeccionarse y consolidarse en los años por venir.

Para el PRI, el derecho a la salud es prioridad y un derecho universal innegable, el tema de la salud es uno de los cuatro pilares dentro de la gran reforma del Sistema de Seguridad Social Universal que haga vigentes los derechos sociales contenidos en la Constitución.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el derecho a la salud, es el grado máximo de salud que se pueda lograr y exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.

GOBIERNO  
ESTADAL



Los grupos vulnerables y marginados de las sociedades suelen tener que soportar una proporción excesiva de los problemas sanitarios. La cobertura sanitaria universal es un medio adecuado para promover el derecho a la salud.

La cobertura y el acceso a unidades de salud, es uno de los temas más importantes, actualmente el estado cuenta con una cobertura en salud del 85% de la población, sin embargo, la atención ha demandado mejores servicios en su tratamiento. La infraestructura es una parte muy importante en el acceso y en la atención médica, en México, existen 2.2 médicos por cada mil habitantes, lo que resulta insuficiente considerando el crecimiento poblacional de una tasa del 1.4% anual, así como el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que es de 3.2 médicos por cada mil habitantes

La seguridad social también debe cubrir otras necesidades de la población como el acceso a una vivienda o el ahorro para el retiro o una pensión. La tarea no está cumplida todavía, sin embargo, reconocemos que hay avances importantes, en aras de consolidar un sistema integral y nacional de seguridad social, incluir necesariamente a la población informal en la formalidad, fortalecer el sistema de pensiones para que la población tenga el derecho a una tercera edad digna.

En Coahuila existen 734 mil 604 trabajadores con seguridad social afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta cifra coloca al estado como uno de los líderes en formalidad laboral. Muchos más personas se han ido integrando a un esquema de seguridad social, en el 2016 se otorgarán 100 mil números de seguridad social para estudiantes de educación media superior y superior en el estado.

Otro aspecto importante es sin duda alguna, la no discriminación y los derechos de los niños como un grupo prioritario de atención. La promoción de su bienestar es una tarea permanente, para lo cual es necesario iniciar una reingeniería jurídica e institucional.

En Coahuila viven 797 mil 175 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 29% de la población de esa entidad. La niñez debe de estar protegida bajo todos los medios posibles que garanticen su bienestar.

En este sentido, Coahuila institucionalizó una Política de Protección y Garantía de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que contempla la necesidad de una protección especial complementaria, y la consideración del interés superior de los niños, niñas y adolescentes en todos los asuntos que les conciernen, pero fundamentalmente en la protección jurídica general y en su reconocimiento como personas titulares de derechos.

Con estas acciones el estado se consolida como estado líder y pionero a nivel nacional en la protección de niñas, niños y adolescentes con la creación de una Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia (PRONNIF) que atiende sus necesidades e impulsa políticas públicas y leyes para su desarrollo integral.

COEJADO



Nuestro partido tiene muy claro que el fortalecer a todas las instituciones se lograra consolidar las políticas públicas en beneficio de todos los coahuilenses.

### **Objetivos.**

**Objetivo 1. Combate eficiente que disminuya la pobreza y la desigualdad.**

#### **Visión:**

Coahuila logra reducir la pobreza y la desigualdad regional y social, con base en políticas públicas que generan oportunidades para todos y capacidades productivas que permiten romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza.

**Objetivo 2. Coahuila con crecimiento y sin hambre.**

#### **Visión:**

Coahuila logra erradicar el hambre en todos los espacios del estado.

**Objetivo 3. La salud como base de un sistema universal. Visión:**

Coahuila logra un sistema estatal de salud universal, que beneficia a los grupos de población que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

**Objetivo 4. Alcanzar la pensión universal para un retiro digno de los coahuilenses.**

#### **Visión:**

En Coahuila todos los adultos mayores cuentan con una pensión que les garantiza un retiro digno, cubre sus necesidades y gozan de un mejor bienestar.

**Objetivo 5. Coahuila incluyente e integral contra la discriminación.**

#### **Visión:**

Coahuila es el estado líder donde se ejerce el pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen, condición, sexo, religión, preferencia, nacionalidad y demás, para integrar la inclusión social total.

**Objetivo 6. En Coahuila los niños y niñas, primero**

#### **Visión:**

Coahuila protege los derechos de los niños, niñas y jóvenes, con respeto y protección a su integridad física y mental, evitando toda forma de violencia en la sociedad.

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE COAHUILA



**Objetivo 7: Integración de las comunidades y respeto a su cultura**

**Visión:**

Coahuila respeta e integra la riqueza cultural que nos dan las comunidades, valora su identidad y otorga oportunidades para su desarrollo.

**Objetivo 8: Vivienda para todos y mejor infraestructura urbana.**

**Visión:**

En Coahuila, los ciudadanos cuentan con una vivienda digna con armonía con el medio ambiente, con un crecimiento ordenado en las grandes y pequeñas ciudades, y una infraestructura de clase mundial que proyecta una vida en paz.

**Objetivo 9: Coahuila sano por el deporte y su activación física incluyente**

**Visión**

Coahuila es uno de los estados con mayor participación de su población en el deporte y activación física, con mejores condiciones de salud y calidad de vida.

**Objetivo 10: Seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Visión:**

Coahuila es líder en el seguimiento puntual a cada uno de los 17 objetivos de desarrollo definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

COAHUILA



## Educación de calidad efectiva

### DIAGNOSTICO

En la actualidad, los países más competitivos son los que tienen mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo. La educación juega un rol primordial dentro de los factores para ser competitivo, puesto que es la herramienta para que las naciones puedan contar con un capital humano calificado y así interactuar en un mundo globalizado.

México no escapa a esta dinámica. Las nuevas generaciones de mexicanos se enfrentan cada vez más con mayores demandas de capacidades para obtener alguna oportunidad de estudio o empleo. En México, el Presidente de la República impulsó una ambiciosa reforma educativa, la cual busca mejorar la calidad de la educación de nuestro país y lograr estándares internacionales de países desarrollados que propicien mayores ventajas competitivas para todos. La reforma está avalada por expertos, y representa el cambio más significativo en la manera de formar a las futuras generaciones. Si bien la implementación no ha estado exenta de retos, no cabe duda que es la ruta adecuada, y todo futuro esfuerzo en la materia debe ir encaminado a fortalecer y consolidar los principios de la reforma.

Un ejemplo de la competencia y estándares que deberá ponderar México en un futuro en aras a competir en el panorama internacional, se da en los años de escolaridad. Países desarrollados como Estados Unidos y Alemania, la población cuenta con 12.9 años de escolaridad; en Canadá con 12.3; en Corea con 11.8 y en Japón con 11.3 años. El promedio de escolaridad de nuestro país es de 9.1 años. Aún hay mucho por hacer en los tres niveles de educación para alcanzar indicadores que potencien al país como economía emergente.

El Partido Revolucionario Institucional considera la educación, como la base más importante para lograr el desarrollo y progreso de los mexicanos, y la herramienta para dejar atrás el círculo vicioso de la pobreza que afecta a millones de personas.

Debemos reconocer que nuestro sistema educativo tiene grandes fortalezas, además de una generación de jóvenes nunca antes vista, se han alcanzado avances importantes en los diferentes indicadores de educación, se han construido y mejorado instituciones de educación superior y tecnológica, y hoy más que nunca la vinculación entre la demanda laboral y la oferta educativa ha sido efectiva.

Nuestro estado, al ser frontera, con Estados Unidos de América, la economía más fuerte del mundo, y estar estrechamente vinculado a sus actividades económicas, requiere que sus habitantes estén preparados y calificados para poder competir en el entorno mundial. Esa es una de las realidades que como entidad enfrentamos, y debe ser vista como una ventaja que se debe explotar.

COPIADO





Gracias a un trabajo sostenido desde hace varias décadas ya, Coahuila es hoy, una de las entidades con mejores indicadores educativos. El estado ocupa el tercer lugar nacional con mayor número de años promedio de escolaridad con 9.8 años, el promedio nacional es de 9.1. Es el cuarto lugar nacional con menor analfabetismo, con el 1.9% de su población, mientras que la media del país es de 5%. Es la cuarta entidad con menor rezago educativo, con 26.1% de su población, el promedio nacional es de 34.1%.

En el estado, se han alcanzado niveles adecuados de cobertura en educación básica, pero se requieren de mayores esfuerzos para que ningún coahuilense se quede sin educación. La cobertura universal es la meta del Partido Revolucionario Institucional.

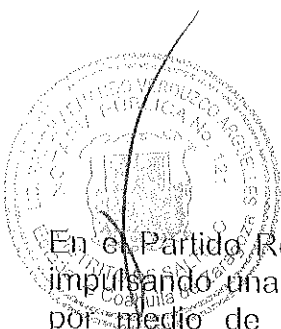
Sin embargo, aún existen retos y problemáticas a abordar. Uno de los principales problemas en el sistema educativo es la deserción escolar. En Coahuila, se acentúa en la educación secundaria y media superior, tanto en infraestructura como en contenidos. A pesar de ello, persiste el abandono escolar en ciertos niveles y por diferentes factores. Los más comunes en los alumnos son: falta de recursos económicos, problemas familiares como la desintegración familiar, embarazos, y el desagrado por estudiar.

El gobierno del estado ha enfocado sus acciones para que cada vez haya más coahuilenses estudiando en todos los niveles y no deserten. Se han construido nuevos espacios educativos, se han otorgado becas, se han implementado programas de salud en los jóvenes y programas de apoyo a las familias con necesidades económicas. En especial a nivel preparatoria se han realizado avances sin precedentes en materia de cobertura. No existe en Coahuila una región sin una opción de educación preparatoria. En cuanto a Universidades, Coahuila cuenta con opciones vastas y diversas. Muchas de ellas concretadas en los últimos años. Son todos estos avances que en el futuro se deben consolidar y ampliar.

Temas como la innovación, la ciencia, y el desarrollo tecnológico son áreas de suma importancia que deben incorporarse al proceso educativo de las personas. El partido está convencido que se tiene que promover la importancia de estos rubros y su papel en la vida de los estudiantes. Es necesario de políticas que transformen la pertinencia del sistema educativo para potenciar individuos competentes y creativos.

De igual manera, la cultura y el deporte son elementos fundamentales en el progreso social. La cultura son todas las manifestaciones materiales, espirituales e ideológicas que representan a una o varias personas y que las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos. Nuestros patrones de conducta, sistemas de creencias, principios y formas de vida derivan de la cultura, que con el paso del tiempo han ayudado a las personas a vivir en convivencia. El deporte ayuda a la vida propia de las personas. Es importante en la salud física de la comunidad y a la vez contribuye a la armonía y trabajo en equipo de la sociedad.

COAHUILA DE ZARAGOZA



En el Partido Revolucionario Institucional en Coahuila estamos decididos a continuar impulsando una educación integral que otorgue mayor competitividad a las personas por medio de acciones mejoren las condiciones de las instituciones educativas, fomenten la innovación, la ciencia, la tecnología; y promuevan la cultura y el deporte. A la par de la adecuada implementación de la reforma educativa, esta plataforma propone los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción para el futuro de nuestra entidad.

**Objetivo 1. Una educación con mayor cobertura y calidad con equidad.**

**Visión:**

Coahuila es un estado líder en cobertura total a todos los niveles de educación, fortaleciendo la preparación de los docentes y desarrollando programas de calidad.

**Objetivo 2. Fortalecimiento del uso de las TIC's en educación.**

**Visión:**

Coahuila es una entidad promotora en el uso de la tecnología como mecanismo eficaz para fortalecer la educación y el desarrollo de plataformas educativas.

**Objetivo 3. Mayor desarrollo de la investigación científica básica y aplicada.**

**Visión:**

Coahuila brinda mecanismos para lograr consolidar la generación de nuevos conocimientos y el desarrollo tecnológico, fortaleciendo la investigación e innovación tecnológica.

**Objetivo 4 La cultura y las artes como parte de la educación integral y como elementos fundamentales en la construcción de la identidad nacional y la paz social.**

**Visión:**

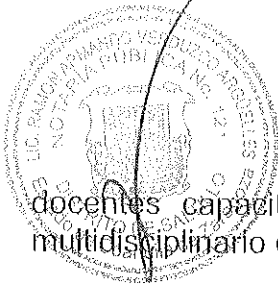
Coahuila es un estado que tiene como prioridad esencial la realización de actividades enfocadas a fomentar el desarrollo artístico y cultural como parte fundamental de los procesos educativos de todos los estudiantes.

**Objetivo 5. Cultura del deporte como parte de una educación integral.**

**Visión**

Coahuila es una entidad donde la práctica del deporte se realiza en todos los niveles educativos, y cuenta con espacios adecuados; así como con la participación de

COAHUILA



docentes capacitados en todas las disciplinas, en aras de fortalecer el enfoque multidisciplinario de nuestros estudiantes.

COMANDO



Uno de los temas importantes en México y para el Partido, es el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales los cuales deben de ir ligados a un proceso sustentable, económico y social ordenado.

Dicho proceso y equilibrio entre el medio ambiente y desarrollo sustentable, requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo. La sustentabilidad ambiental es así un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporan consideraciones de impacto y riesgo ambiental.

La sustentabilidad y el medio ambiente son situaciones que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes del país. La calidad de vida se relaciona con asegurar a todas las personas del planeta, la calidad del aire, del agua, de los alimentos y de un espacio no agresivo que permita a todos vivir en armonía con el medio que nos rodea. La sustentabilidad se convierte en la manera de asegurar a todos los seres humanos una calidad de vida, pues la sustentabilidad está al pendiente de cuidar los recursos y asegurar su uso limitado para que la naturaleza se pueda renovar.

En este contexto, la biodiversidad juega un papel muy importante, a nivel mundial este tema ha sido discutido con mayor importancia debido a los graves cambios que han sufrido los ecosistemas en las diferentes partes del mundo. La pérdida y la degradación de la biodiversidad afecta negativamente a todos los niveles del planeta, así como a los seres humanos.

De acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el mundo existen 8.7 millones de especies en la tierra. Alrededor de 6.5 millones de especies se encuentran en la tierra y 2.2 millones (un 25 por ciento del total) viven en las profundidades del océano.

En México de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la biodiversidad concentra el 10% de las especies del planeta. Ocupando el primer lugar en reptiles, el segundo lugar en mamíferos, tercer lugar en plantas, cuarto lugar en anfibios y décimo lugar en aves.

México es una de las cinco naciones con mayor diversidad de vida silvestre en el planeta, es el principal importador y exportador de plantas y animales silvestres del mundo, sin embargo, también es un punto de tránsito para aquellos que realizan actividades ilegales de animales hacia los Estados Unidos de América.

En ese sentido, Coahuila es un estado con una amplia biodiversidad y recursos naturales de suma importancia, en ella se encuentran más de 3,100 especies y plantas

COAHUILA



vasculares, vegetación y flora. De igual manera se encuentran más de 450 especies de animales.

En el estado se han realizado importantes acciones para la protección y el resguardo de especies, así como del medio ambiente. Actualmente, en el estado existen 20 áreas naturales protegidas: 13 áreas federales, 6 estatales y 1 municipal.

Coahuila cuenta con 2.3 millones de hectáreas de áreas naturales protegidas (ANP), lo que representa 15.7% de superficie protegida bajo alguna de las diferentes categorías.

El agua es el recurso más importante para preservar la vida en la tierra. En el mundo de acuerdo a estadísticas internacionales, durante los últimos años el aprovechamiento del agua ha sido descontrolado e irracional, derivado del acelerado crecimiento demográfico que afectan de manera sustancial la calidad y la cantidad de este recurso.

En Coahuila aproximadamente se genera un escurrimiento medio anual de 2,300 hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>) que se aprovechan conjuntamente con otros estados del país y con los Estados Unidos de Norteamérica mediante acuerdos y tratados. El 88% de la población se ubica en zona con acuíferos sobreexplotados que son su fuente de abastecimiento. Ello acarrea además un problema de calidad del agua en cuanto a una mayor concentración de sales.

El estado tiene una importante cobertura en la prestación de servicios básicos, el 98.1% de viviendas cuenta con agua entubada y el 97.0% disponen de drenaje, esto ubica a la entidad en el séptimo y octavo lugar en cobertura a nivel nacional respectivamente.

La generación de energías el mundo ha ido cambiando al pasar a la generación las energías renovables. La generación de las energías renovables en México representa cerca del 25 % de total de la energía producida. Actualmente se destinará inversión a proyectos de energías alternativas en México que van desde la construcción de una planta de manufactura de aisladores hasta el desarrollo de parques eólicos.

En México, le ha apostado a la generación de energías alternativas más de 6,250 millones de dólares se han invertido en proyectos estratégicos para la generación, almace- namiento y nuevos productos con tecnologías verdes.

Este esfuerzo por adquirir un compromiso con la sustentabilidad se ha visto reflejado en diversas Leyes e iniciativas que se han estado presentando en los últimos años, como el Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012, la Ley para el aprovechamiento de energías renovables en México y el Financiamiento de la transición energética.

La generación de nuevas energías trae consigo infinidad de beneficios para la sociedad, afectando de manera positiva el medio ambiente y disminuyendo los efectos del cambio climático.

COAHUILA



La contaminación es percibida por la población como uno de los problemas ambientales más importantes que afectan a nuestro Estado, lo que obliga tanto al Gobierno, la Industria y a la sociedad en general a actuar de manera conjunta y permanente en acciones de cumplimiento de la normatividad ambiental, prevención de la contaminación y reducción de residuos, prevención de riesgos, auditorías ambientales y certificación de empresas limpias, entre otros, a fin de sentar las bases para un desarrollo que propicie el bienestar de la gente, a la par de un crecimiento económico respetuoso de los principios medioambientales.

En Coahuila se generan aproximadamente 2,560 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME), que equivalen el 2.53% del total producido en el país, ocupando el decimo quinto lugar en generación de RSU a nivel nacional y el sexto en comparación con los estados fronterizos. El 85% de estos residuos se disponen en rellenos sanitarios, 5% en sitios controlados y el 10% en tiraderos a cielo abierto.

El Cambio Climático representa uno de los principales retos globales para lograr el desarrollo sustentable del planeta. De no enfrentarlo, se seguirían percibiendo en el corto y largo plazos, los severos impactos en los sectores fundamentales para el desarrollo sustentable del planeta.

En Coahuila el 76% de las actividades económicas potenciales de emitir contaminantes al aire y el 75% de los vehículos automotores se concentran en las cabeceras municipales de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Sabinas, San Pedro, Matamoros y Ramos Arizpe, motivo por el cual es importante emprender acciones que nos permitan evaluar la contribución de éstas fuentes emisoras de contaminantes para establecer una línea base de actuación pública y privada, de gran utilidad para identificar posibles medidas para la reducción de emisiones.

Con el fin de revertir los efectos causados por la contaminación se deberán impulsar las iniciativas tendientes a la mitigación y adaptación al Cambio climático derivado de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, lo anterior debido a que Coahuila es un estado vulnerable a estos fenómenos por su situación geográfica y las condiciones climatológicas que lo caracterizan, lo que representa riesgos potenciales en materia de salud pública, producción de alimentos, disponibilidad y calidad de los recursos naturales, protección de ecosistemas y seguridad en general para los asentamientos humanos y demás infraestructura en el país.

En este sentido Coahuila cuenta con un potencial importante de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de captura de carbono, que podría traducirse en oportunidades para desarrollar proyectos en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio y de otros esquemas similares, siendo que estos proyectos podrían aportar fondos adicionales a sectores estratégicos y actividades prioritarias del Estado, así como constituir vías para la transferencia de tecnologías apropiadas.

COAHUILA



Es necesario desarrollar y mantener un Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales, cuyos propósitos sean mantener informada a la sociedad del estado del ambiente y los recursos naturales del estado, servir como base para la formulación de políticas y programas de manejo y conservación ambiental, incorporar los temas ambientales a las decisiones políticas, económicas y sociales.

Coahuila deberá ser a futuro un estado respetuoso del medio ambiente, y líder nacional en políticas dirigidas a su conservación, investigación, y preservación. Para ello, se presentan a continuación los objetivos, las estrategias y líneas de acción que nuestro partido propone en materia ambiental para los comicios electorales del año 2020.

## **Objetivos**

### **Objetivo 1. Capital natural, su conservación y aprovechamiento sustentable.**

#### **Visión:**

Coahuila es un estado con políticas estatales y municipales de vanguardia en materia ambiental y ecológica que garantizan el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del patrimonio natural.

### **Objetivo 2. Uso sustentable del agua.**

#### **Visión:**

Una entidad con una gestión del agua responsable que garantiza a los coahuilenses este derecho humano fundamental, y requisito esencial para la concretización de los otros derechos humanos.

### **Objetivo 3. Gestión ambiental responsable.**

#### **Visión:**

Una sociedad coahuilense responsable ante el medio ambiente con principios preventivos y precautorios de derecho ambiental, con leyes que buscan acercar tanto a personas físicas y morales al cumplimiento ambiental.

### **Objetivo 4. Coahuila frente al Cambio Climático.**

#### **Visión:**

Coahuila cuenta con sistemas que permiten proteger a la población y su riqueza natural, así como con políticas que permiten la mitigación y la adaptación ante este reto ambiental.

COAHUILA



## **Objetivo 5. Desarrollo Rural Sustentable.**

### **Visión:**

Coahuila es un estado libre de hambre, con seguridad alimentaria, una mejor nutrición, y una agricultura sostenible.

## **Objetivo 6. Construcción de conciencia ciudadana.**

### **Visión:**

Un estado que garantiza el ejercicio de los derechos ambientales fundamentales de la comunidad como instrumentos de capacitación a la sociedad para la adopción de patrones de consumo responsables.

## **Objetivo 7. Responsabilidad Ambiental**

### **Visión**

Coahuila es un estado con legislación ambiental de avanzada, actualizando la ya vigente y creando las normas pendientes que mejoren las condiciones y permanencia de nuestros recursos naturales y ecosistemas presentes, que conviertan a la protección ambiental en un hábito asumido por todos, sociedad y gobierno.

COAHUILA





## Equidad de género e igualdad de oportunidades

### DIAGNOSTICO

En el PRI, la generación de oportunidades para la mujer es un tema de suma importancia, a partir de 1995, cuando se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en México, el programa en favor del empoderamiento de la mujer ha logrado importantes avances.

Sin embargo, no podemos negar que las mujeres en México siguen enfrentando situaciones de discriminación, violencia y desigualdad de forma cotidiana. En muchos casos, la normativa, instituciones y políticas en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género no se han traducido todavía de manera significativa en transformaciones considerables en su vida.

Las mujeres en condición de pobreza e indígenas son quienes se encuentran, especialmente, en una mayor vulnerabilidad para vivir situaciones de discriminación y violencia.

De acuerdo al Informe Global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial, la brecha entre hombres y mujeres en el mundo en temas como salud, educación, oportunidades económicas y representación política se ha cerrado un 4% en los últimos 10 años. En este informe México, paso de lugar 80 en 2014 al lugar 66 en el 2016, lo cual es un avance considerable.

El país disminuyó en números en cuanto a la proporción femenina de profesionales y trabajadoras técnicas, también se encuentra entre los últimos países en cuanto a la participación y oportunidad económica de las mujeres, sin embargo, obtiene una buena calificación en el subíndice de Salud y Supervivencia.

Por todo ello, el gobierno federal ha impulsado acciones concretas para empoderar a las mujeres y desarrollar sus capacidades en México. Como ejemplos de lo anterior, se encuentran la realización de los centros de justicia para la mujer, las casas para el desarrollo de la mujer, medidas legales de prevención con el código único de procedimientos penales, los protocolos de investigación de violencia de género, el programa de excarcelación de mujeres indígenas, justicia en lengua originaria, protección del patrimonio de la mujer y proyectos productivos de mujeres, entre otros.

Estas acciones ponen de manifiesto el constante interés por disminuir la distancia y las situaciones que enfrenta las muchas mujeres el día hoy en nuestro país.

En Coahuila, la mujer juega un papel muy importante al ser centro de unión familiar y una persona proactiva en las tareas económicas. En el estado existen 1 millón 515 mil mujeres que representan el 50.5% del total, es decir poco más de la mitad de la población del estado son mujeres.

COAHUILA



La mayor parte de la población femenina se encuentra entre los 5 y 19 años de edad; el segundo grupo de edad más importante se ubica entre los 30 y 44. El 22.7% de las mujeres se encuentran en zona rural, mientras que el 77.3 en zona urbana. Las mujeres tienen una esperanza de vida al nacer de 77.8 años en relación con los hombres de la entidad que es de 72.6 años de vida, lo que significa que la mujer sigue siendo una figura muy importante en el seno familiar por su longevidad y experiencia matriarcal.

Sin embargo, la mujer enfrenta una situación particular, sobre todo en las mujeres adolescentes. En Coahuila la tasa de fecundidad en adolescentes para el 2016 de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) supera la media nacional (65.4), al ser del 86, lo que significa que en el estado nacieron 86 hijos vivos por cada mil mujeres que tienen entre 15 y 19 años de edad.

Por otra parte las mujeres enfrentan situaciones familiares en relación de pareja adversas que las hacen más vulnerables. El porcentaje de divorcios judiciales solicitados por la mujer en el 2014 fue del 40.7% muy por encima del promedio nacional, que fue del 23.5%. Esta situación se ha incrementado dolorosamente en el estado, ya que en el año 2000 este porcentaje era del 15.4%, mientras que para el 2014 era ya el 40.7%.

No obstante, en Coahuila se han dado importantes avances respecto a la igualdad de oportunidades, incorporando los asuntos de las mujeres en la agenda global de las políticas sectoriales.

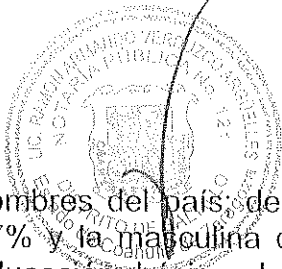
Se decretó, la Ley de igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Coahuila de Zaragoza, ley que tiene como eje principal, que las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, y homogénea en derechos y deberes.

Ante esta situación se trabajó arduamente e incluyó la perspectiva de género como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo, e impulsó una reforma política que obliga a los partidos a que 50% de las candidaturas a legisladores sea para las mujeres, propuesta que comparte nuestro partido por el bien de las mujeres profesionales. Hoy la Cámara de Diputados está integrada en 42% por mujeres. Esta reforma política está programada hasta el 2030 y convoca a trabajar por la plena participación de las mujeres, con seriedad y responsabilidad.

En materia de educación, en México el promedio de escolaridad de las mujeres ya se acerca al de los hombres, las mujeres cuentan con 9 grados cursados como promedio de escolaridad, mientras que en los hombres es de 9.3 grados. Aún cuando los hombres tienen en promedio mayor nivel de escolaridad, las mujeres tienen mejor rendimiento académico, es decir, menores índices de reprobación, de deserción y mejor eficiencia terminal.

Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) expresan que el 98% de las mujeres mexicanas cursan la primaria y el 96% de los

COAHUILA DE ZARAGOZA



hombres del país; de manera similar, en secundaria la matriculación femenina es de 87% y la masculina de 81%, lo que demuestra mayor integración de la mujer en la educación básica del país. Sin embargo, la situación se revierte en el nivel de educación superior, al que llegan solo el 27% de las mujeres y el 28% de los hombres.

En Coahuila estos datos son notables, la matrícula para el ciclo 2013-2014 muestra que el 46.5% de las mujeres estudian en el estado, en relación al 53.5% de los hombres que lo hacían. Asimismo, la matrícula para las mujeres en el nivel básico era de 49.3%, en el nivel medio del 49.1%, y para el nivel superior del 46.3%, esto significa que 41,685 mujeres cursaron la educación superior, y que en los próximos años se estarán sumando a la fuerza productiva del estado. El 53.5% restante correspondería a la matrícula de los hombres con 48,063 estudiantes.

Sin embargo, uno de los factores que sigue afectando especialmente a las mujeres es el rezago educativo. El rezago educativo es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, y que no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico en México. En el país, en el 2016 el rezago educativo total es del 35%, mientras que en Coahuila del 27.8%. Las mujeres en este indicador presentan un rezago educativo estatal del 29.4% muy superior al que presentan los hombres que es del 26.7%.

Ante esto, debemos saber que son cada vez más las mujeres que se han incorporado al sistema educativo. Hoy, niñas y niños tienen igual acceso a la educación básica, así como a los niveles técnico y superior.

Por otra parte, para nuestro partido el tema de la salud ha sido siempre de suma importancia, la búsqueda de la cobertura universal en salud ha llevado a México a colocarlo en el eje central de la agenda global.


En México la cobertura en salud es del 82.1%, es decir, más de tres cuartas partes de la población se encuentran afiliadas a una institución de seguridad social o de salud.

Actualmente, son más las mujeres que tienen acceso a los sistemas de salud y seguridad social. Sólo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se encuentran registradas 27 millones 279 mil mujeres, que representan el 51% de la población derechohabiente total. En los últimos tres años y medio la derechohabiencia de las mujeres en México creció en 7.4%.

En Coahuila, la cobertura en salud es del 85.4% mayor que la del promedio nacional, más de 2 millones 500 mil personas cuentan con algún tipo de seguridad social en el estado.

La población derechohabiente de mujeres en el IMSS suman 1 millón 116 mil personas registradas que representan el 50.5% en relación con la población derechohabiente masculina. Sin embargo, la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino es de 10.7 casos por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, que coloca al estado en lugar

COPIADO



decimo primero como uno de los estados con mayor número de mujeres con este padecimiento

En cuando a la tasa de cáncer mamario, el estado presenta una tasa de 21.4%, es decir, 21.4 por cada 100 mil mujeres de 25 años y más padecen esta enfermedad, muy por encima del promedio nacional que fue del 17.6%, siendo una de las 3 principales causas de mortalidad, junto a las enfermedades del sistema circulatorio y la diabetes mellitus. En cuanto a la maternidad, la tasa global de fecundidad es de 2.2 hijos por mujeres en edad reproductiva.

Sin duda, los derechos de salud para mujer en el estado son indispensables, en Coahuila, se alcanzó las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el rubro de derecho a la salud, se han cumplido.

Asimismo, el partido comparte todas las acciones que en el estado se han impulsado para mejorar las condiciones de las mujeres coahuilenses. Coahuila es el único estado en tener una Ley Estatal de Salud, para la eliminación del 100 por ciento de los Impuestos Estatales de las Guarderías Infantiles.

Se han decretado Iniciativas que otorgarán a las mujeres trabajadoras que tengan parto prematuro, el derecho a disfrutar además de las seis semanas posteriores al parto, las previas al mismo, mientras que al cónyuge varón se extenderá un permiso de seis semanas, con goce de sueldo, para la atención a su mujer y bebé.

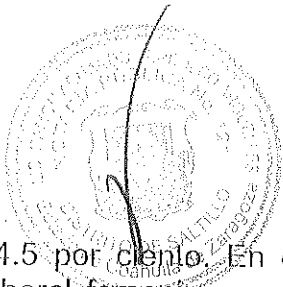
En la Ley de Salud, se decreto como propósito legal, que las autoridades sanitarias establezcan acciones para impulsar la instalación de lactarios en dependencias o entidades públicas estatales así como en Instituciones de Educación Pública o Privada, para que las madres atiendan a sus recién nacidos en sus centros de trabajo.

Por otra parte, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha sido consecuencia de los cambios económicos que hoy vivimos y en gran medida por la desigualdad que aún priva en nuestro país. Para el PRI, la equidad de género es una cuestión de derechos humanos, justicia social y desarrollo económico y social.

Es una cuestión de derechos humanos porque, mientras exista la discriminación por motivos de sexo, así como de raza, etnia, nacionalidad, edad, estado civil y opción religiosa, no puede haber respeto efectivo a los derechos humanos ni una verdadera democracia; eso significa dar la máxima importancia a la promoción de los derechos legales de la mujer y a la eliminación de todos los tipos de discriminación y de derecho en el empleo y la ocupación.

El Partido está consciente de que el papel de la mujer es un pilar fundamental para su desarrollo y dentro de la sociedad. De acuerdo a estadísticas oficiales del INEGI, el 48% de las personas ocupadas en la economía en México son mujeres. Asimismo, del total del personal ocupado en las industrias manufactureras, las mujeres participaron con el

COAHUILA



34.5 por ciento. En este mismo año, en el sector comercio al por menor la fuerza laboral femenina aportó el 51.3% del personal ocupado total. En el comercio al por mayor la participación de la mujer alcanza una de cada cuatro personas empleadas.

Las mujeres realizan 10 horas de carga total de trabajo remunerado y no remunerado, mientras que los hombres realizan 8.3 horas. El valor del trabajo no remunerado en las labores domésticas y de cuidados, equivale al 18.0% del Producto Interno Bruto.

En Coahuila, la tasa de participación económica de la mujer es de 43.4%, mientras que la de los hombres es del 77.6%. En este contexto la participación de la mujer juega un papel muy importante y trascendental en el campo laboral. Se presume que la tasa de participación económica de la mujer creció en 5 puntos porcentuales más en un periodo de 11 años, al pasar del 38.4% en 2005 al 43.4% en el 2016, lo que significó que más mujeres incursionaron en las labores económicas y profesionales de nuestro estado. En este mismo periodo, el porcentaje de la población ocupada que no recibe remuneración, en el caso de las mujeres fue del 7.1%, mientras que en el caso de los hombres fue del 3.6%.

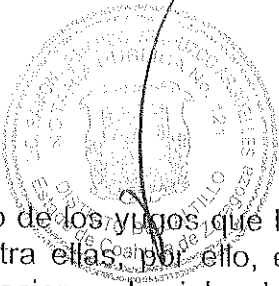
La gran participación de la mujer en la tareas económicas, la transversalidad en las acciones del gobierno con perspectiva de género, ponen las bases para que las mujeres aprovechen sus capacidades y generen mejores condiciones para su desarrollo y bienestar, lo mismo en el campo que en la ciudad.

El partido siempre comprometido con el quehacer de la mujer en la vida económica, comparte las acciones que el gobierno ha realizado en beneficio de miles de mujeres coahuilenses al integrar políticas en materia laboral, como la firma de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación que tiene como objetivo contribuir a la transformación de la cultura laboral, asimismo, esta Norma fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, independientemente de su origen étnico, racial o nacional, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencia u orientación sexual, estado civil o cualquier otra característica o condición análoga, igualmente busca la igualdad y la inclusión laborales, además de consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, con seguridad, libre de toda discriminación, con corresponsabilidad entre la vida laboral y la vida familiar, que posibilite la realización plena de mujeres y hombres.

La mujer como núcleo familiar, debe de contar con todas las garantías para continuar con su labor y evitar ser objeto de violencia en la sociedad.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la violencia contra la mujer, es todo acto que cause un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

COMANDO



Uno de los yugos que la mujer sufre y que en nuestro partido no tolera, es la violencia contra ellas, por ello, en infinidad de veces se ha hecho un llamado para identificar situaciones de violencia contra las mujeres en la vida pública y se promueve a levantar la voz para detener ese fenómeno. En este sentido, la ONU menciona que, la discriminación y el ejercicio de la violencia basada en género, en sus distintas expresiones, son aspectos que aún existen en múltiples sociedades el mundo, afectando principalmente a las niñas, jóvenes y mujeres más vulnerables. Estos actos violan los derechos humanos fundamentales que están contemplados y protegidos en innumerables convenciones e instrumentos internacionales. Sin duda alguna, estas condiciones deben ser erradicadas.

En México, de acuerdo al INEGI, 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, ha experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercida ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas.

En los años más críticos en el país, aproximadamente 9.8 millones de mujeres de 15 años y más, fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo que representa el 24.7% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.

Según el INEGI, de 1990 a 2015, los suicidios de mujeres aumentaron 4.6 veces; el mayor aumento se observa entre 2006-2012. Entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, el 10.0% de las defunciones registradas en 2015 fueron por homicidio, lo que representa en este grupo de edad la primera causa de muerte.

En Coahuila, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar, ENDIREH 2006, 39.3% de las mujeres de Coahuila padecen violencia a física, sexual, económica o psicológica. Un importante porcentaje se concentra en mujeres de entre 15 y 29 años, ya que 38 de cada 100 reporta haber vivido por lo menos algún incidente violento. En contraste, en el grupo de mujeres de 45 años y más, 26 de cada 100 son las que han vivido algún incidente de este tipo.

Hoy en día, la violencia que se ejerce contra las mujeres también se presenta en el ámbito escolar a nivel estatal, muchas mujeres han vivido incidentes violentos durante su vida escolar. El 62.4% han sido objeto de humillaciones, el 36.8% ha recibido tratos de sentirse inferiores o ignoradas por ser mujeres, el 30.5% vivió violencia física y el 18.6% ha vivido acoso sexual, así como castigos por negarse a las propuestas de su agresor.

De acuerdo al Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de la violencia contra las mujeres en el Estado de Coahuila, en el estado 1% de las mujeres sufren algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica, económica o sexual; la más frecuente es la violencia física, 20.7% de las mujeres la padecen; le sigue la psicológica con 19.2%. La violencia económica es del 10.2%, mientras la sexual es de 5.5%.

COPIADO



Actualmente, esta situación que viven las mujeres no debe de estar sucediendo, aun cuando se han logrado avances importantes en leyes generales que buscan proteger la vida y la libertad de las mujeres, así como reconocer la igualdad de género y la no discriminación, el esfuerzo de todas las partes debe ser continuo y persistente, hacia alcanzar el derecho a la igualdad.

En este aspecto, Coahuila ha realizado importantes reformas en materia de Igualdad de Género, que sientan las bases para la protección y defensa de los derechos de las mujeres, adultos mayores, infantes y adolescentes.

Asimismo, cuenta con las leyes más avanzadas en temas como feminicidios, matrimonios, delitos contra las mujeres, guarderías para las niñas y niños de padres dentro de las familias y apoyos históricos para guarderías. Se crearon instituciones legales y dependencias específicas como la Secretaría de la Mujer, a la par de programas sectoriales, para que la equidad de género sea impulsada desde el Estado, y consecuentemente una realidad para la sociedad coahuilense.

De cara a los próximos procesos electorales que vivirá la entidad, para el PRI Coahuila es importante continuar implementando una política de equidad de género e igualdad de oportunidades que defienda y promueva el interés de todas las mujeres en el contexto nacional, estatal y local a través de objetivos, estrategias y acciones claras en beneficio de toda nuestra sociedad.

**Objetivo 1. Transversalidad de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental estatal, municipal, judicial y legislativo.**

**Visión**

Coahuila es un estado incluyente, en el cual la perspectiva de género es un fundamento central en los diferentes ejes gubernamentales, tales como el sector económico, político, social y cultural.

**Objetivo 2. Igualdad de oportunidades para las mujeres.**

**Visión**

Un Coahuila en donde las mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades de crecimiento en todos los ámbitos de la sociedad.

**Objetivo 3. Mujeres y el acceso a la salud.**

**Visión**

Una entidad en donde el acceso a la salud es una realidad para todas las mujeres en cualquier etapa de su vida.

**Objetivo 4. Empoderamiento de la mujer coahuilense.**

COEJLADO



**Visión**

Un estado donde la mujer conoce sus derechos y logra una realización en su vida en los ámbitos económico, social, político y cultural.

**Objetivo 5. Acceso a una vida libre de violencia.**

**Visión**

Las mujeres coahuilenses tienen acceso a una vida libre de violencia dentro de las esferas familiar, social, económica y laboral.

GOBIERNO





## Oportunidades y retos para la juventud

### DIAGNÓSTICO

Los jóvenes mexicanos son una prioridad para nuestro partido. Muchas de sus acciones en la actualidad se verán reflejadas en el futuro de nuestro país. Es por esto, que nuestro partido enfatiza en las políticas públicas dirigidas a este sector de la población.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) considera como jóvenes a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. En 2015, la población joven en nuestro país ascendió a 30.6 millones, que representan poco más de la cuarta parte (25.7%) de la población a nivel nacional. Del total de la población joven, 35.1% son adolescentes (15 a 19 años), 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1% tienen de 25 a 29 años de edad.

La educación en los jóvenes es fundamental para su desarrollo integral. Lograr que todos

los jóvenes mexicanos tengan acceso a ésta, es uno de los grandes desafíos que enfrentan la sociedad y el gobierno. De acuerdo al INEGI, la asistencia escolar en los jóvenes de 15 a 29 años muestra un comportamiento diferenciado según la edad, pues un gran porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años asiste a la escuela (62.4%), con respecto de los que no asisten (37.3%); mientras que la asistencia escolar en los jóvenes de 20 a 24 representa 25.5% del total y para el grupo de 25 a 29, sólo asisten 7.1%.

En nivel de escolaridad, 32.9% de los jóvenes cuentan con educación media superior, mientras que 19.4% cuentan con educación superior. Cabe señalar que 1.2% de jóvenes no cuentan con escolaridad y 2.9% solo cuentan con primaria incompleta.

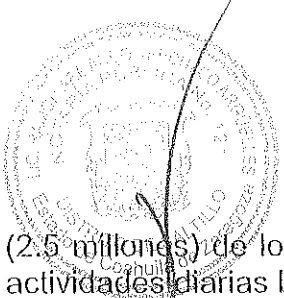
En empleo, en nuestro país, la población joven económicamente activa asciende a 16.4 millones de mexicanos, los cuales el 93% se encuentran ocupados y el 7% desocupados.

Asegurar el acceso a algún tipo de servicio médico es una de las tareas fundamentales que el Estado debe garantizar a los jóvenes. Una vida saludable significa mayor oportunidades de desarrollo y crecimiento. Uno de los problemas de salud más concurrentes en los jóvenes es la insuficiencia renal crónica, la cual representa 17% del total de egresos hospitalarios por esta afección a nivel nacional.

El Estado es el encargado de promover el desarrollo de oportunidades de los distintos sectores juveniles bajo el principio de respeto y no discriminación así como el diseño de acciones en materia de educación, empleo y vivienda que partan del reconocimiento de sectores juveniles en exclusión entre los que se encuentra la población con discapacidad.

Según la ENADID 2014, en México del total de población de 15 a 29 años, 2.2% (674 mil) presentan alguna discapacidad y 6.6% (1.9 millón) tienen limitación. En suma 8.8%

COPIADO



(2.5 millones) de los jóvenes tiene alguna dificultad para realizar al menos una de las actividades diarias básicas.

En Coahuila, de acuerdo a la Encuesta 2015 del INEGI, la población joven asciende a 742 mil coahuilenses, es decir, el 25.1% de la población total del estado. La tasa de crecimiento de la población de jóvenes en el estado fue de 13.5% en los últimos 15 años, al pasar de 653 mil en el 2000 a más de 742 mil jóvenes en el 2015.

De acuerdo a información del Tercer Trimestre del 2016 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la población económicamente activa joven del estado es de 406,782 coahuilenses, de los cuales, el 91.6% se encuentra ocupado y el 8.4% desocupado.

En educación, el comportamiento de asistencia escolar en los jóvenes sigue la misma tendencia nacional. De acuerdo a cifras del INEGI, el 71% de la población joven coahuilense entre 15 y 17 años, asiste a la escuela; mientras que solamente asiste el 20.7% de la población de 18 a 29 años. El analfabetismo entre los jóvenes de 15 a 29 años es del 3%.

Contar con coahuilenses con una vida saludable es prioridad del gobierno. En el estado, el 80% de los jóvenes está afiliado a algún servicio de salud público. El embarazo en adolescentes es un problema que enfrenta la entidad. De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud, el 19% del total de partos del estado es de mujeres menores de 20 años.

Ante este escenario, el gobierno federal ha emprendido acciones en beneficio del desarrollo integral de los jóvenes, por medio de construcción de nuevas instalaciones educativas, implementación de políticas en materia de salud, sexualidad, estímulos al empleo joven, emprendurismo, participación en la vida política del país, entre otras. Medidas que han ayudado pero que no han sido suficientes para solventar todas las demandas actuales de nuestros jóvenes.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoce que el futuro de nuestro país y en Coahuila, reside principalmente en la participación de nuestros jóvenes en la vida económica, social y política. Ante esto, el PRI es el único partido político que garantiza el 30% de los espacios de elección popular a los jóvenes.

Coahuila es pues un estado de gente joven, en donde sus retos, sus aspiraciones, sus necesidades, y sus anhelos deberán contar con todo el apoyo del Estado. Más allá de las estadísticas, detrás de cada joven reside la oportunidad de un mejor futuro para nuestra entidad, y eso debe ser percibido como una ventaja.

En los últimos años se crearon instituciones específicas para atender a la población joven, y este logro coordinarse de manera exitosa con otras dependencias estatales tales como salud, gobierno, educación, y sistema del desarrollo integral de la familia, para

COTEJADO



darle a la juventud coahuilense una nueva dinámica y relación con el gobierno estatal.

La cultura, el deporte, el combate a las adicciones, el respeto a los derechos humanos y de los animales, la salud preventiva, y la educación, son solo algunos de los rubros que nuestro estado estableció avances claros en materia de juventud, y representan el punto de partida para futuras acciones en pro de las y los jóvenes en el estado.

Son muchos los retos que enfrentan nuestros jóvenes en el entorno mundial, y a nivel local; y nuestro partido está consciente de eso, por lo que propone los siguientes objetivos.

## **Objetivos**

### **Objetivo 1. Innovación, tecnología y jóvenes emprendedores**

#### **Visión**

Los jóvenes coahuilenses tienen acceso al uso de las nuevas tecnologías y cuentan con mayor número de oportunidades para interactuar con todo el mundo, adquiriendo capacitación para el uso de las tecnologías de investigación.

### **Objetivo 2. Jóvenes coahuilenses contra las adicciones.**

#### **Visión**

Coahuila es líder nacional en políticas de combate contra las adicciones.

### **Objetivo 3. Participación Política Juvenil**

#### **Visión**

En Coahuila se garantiza la participación de los jóvenes en las actividades políticas, e inciden en el curso de los acontecimientos políticos; estableciendo programas y acciones en su beneficio.

### **Objetivo 4. Alternativas para los jóvenes sin oportunidad de estudiar y trabajar**

#### **Visión**

En Coahuila existen oportunidades para que los jóvenes accedan a una mayor educación, así como para su incorporación al mercado laboral en busca de un mejor desarrollo integral.

COAHUILA



Sociedad Digital para todos.

## DIAGNÓSTICO

México y Coahuila deben estar inmersos en la era digital; esto es en la manera en que al interactuar con la tecnología, se logran estadios de inclusión social. Sin duda, gran parte de la evolución que el mundo ha tenido en las últimas décadas está estrechamente vinculado a esta realidad de nuestros tiempos.

Esta es una situación que lejos de negarla, debemos aprovechar para beneficio de todos.

En el partido consideramos el uso de la tecnología como una herramienta básica para comunicarnos y conectarnos. De igual manera, vemos en el impulso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, los elementos indispensables para el desarrollo nacional.

Debemos desarrollar esfuerzos en aras de disminuir la brecha tecnológica, a la par que encontramos maneras de beneficiar a toda una población. Una meta clara para lo anterior, es el impulso definitivo para conseguir el acceso universal a Internet, así como el uso de las nuevas Tecnologías de la Información. El Plan Nacional de Desarrollo, y la Estrategia Digital Nacional nos marcan la pauta para este propósito.

En el mundo de acuerdo al US Census Bureau, existen 3 mil 631 millones de personas que utilizan internet y el nivel de penetración es del 49.5%. Del año 2000 al 2016, el crecimiento del internet fue exponencial al registrar un aumento del 905.9%.

En México, 62.4 millones de personas tienen acceso a internet, y representa el 57.4 por ciento de esta población. 77.7 millones de personas usan celular y dos de cada tres usuarios cuentan con un teléfono inteligente. Esto refleja como las tecnologías para acceder a la información y a la comunicación cambian rápidamente hacia estas opciones por parte de la gran mayoría de los mexicanos.

Por ende, el reto para los próximos años en México, es incrementar la infraestructura en, tecnología de telecomunicaciones, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Actualmente México invierte 346 dólares por persona, mientras que el promedio de la Organización es de 1,477 dólares per cápita. De acuerdo a este dato, México es el que menos invierte entre los países de la OCDE.

Es una estadística orientada a cambiar en los próximos años, principalmente por la reforma en telecomunicaciones y su consolidación en el país. Para ello, será importante la debida implementación de la reforma en materia de telecomunicaciones, que permitirá bajar precios, aumentar la calidad de servicios, y permitir un acceso a comunidades rurales y lugares alejados en el país. Si bien hoy más de 250 mil sitios

COMUNIDAD  
COAHUILA



públicos cuentan con internet gratuito en todo el país, aún falta llegar a lugares en los que los rezagos en materia digital son plausibles.

Coahuila es un estado con importantes centros urbanos en todas sus regiones, y una sociedad que usa de manera cada vez más amplia el internet. En nuestro estado, de acuerdo al INEGI, existe 1 millón 277 mil usuarios e internet que representa el 43% del total población y 301 mil 756 viviendas que cuentan con internet que representa el 37.3% del total de las viviendas habitadas.

Esto es importante porque genera una vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad y al mismo tiempo permite intercambiar información y conocimientos. Nuestra entidad integra pues una sociedad cada vez más orientada al uso de estos dispositivos, y se debe contar con estrategias claras para consolidar esta naciente sociedad digital en Coahuila. Los próximos 10 años serán clave en ruta a este propósito.

Otro tema en aras de constituir una autentica sociedad digital para todos pasa por aumentar los índices en transparencia, gobierno electrónico, servicios digitales ofrecidos, el desarrollo de modelos de gestión de administración pública, y acordes a las necesidades de las instituciones de gobierno. La mejora continua en trámites y servicios; así como la interoperabilidad, seguridad, y acceso para la ciudadanía y el Estado en esta era digital.

Ante esto, en Coahuila se han logrado avances en los últimos años. La interacción referida implica que las dependencias compartan información y conocimiento, a través de sus procesos para el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones. Muchos otros rubros como educación, seguridad, economía, y gobernanza aumentaran sus propios indicadores a raíz de ello.

Con una política ambiciosa en datos abiertos, Coahuila debe en los próximos años consolidarse como líder nacional en herramientas que faciliten la rendición de cuentas, transparencia, la impartición de justicia, y en general la vinculación social de forma accesible, oportuna y de calidad. Esa es en si la sociedad digital a la que como entidad aspiramos a tener.

## **Objetivos**

**Objetivo 1. Gobierno abierto, accesible, transparente, ágil y seguro.**

## **Visión**

Un gobierno que permite la generación de una plataforma electrónica donde se transparentan las finanzas, las obras públicas y los programas sociales; y donde se garantiza a los ciudadanos el acceso ágil y seguro a servicios de calidad a través de internet.

COAHUILA  
GOBIERNO DEL ESTADO



## **Objetivo 2. Creación de la comunidad digital Coahuila**

### **Visión**

Coahuila conforma una comunidad digital que permite interactuar con la sociedad, creando puntos de encuentro donde los ciudadanos pueden compartir ideas y estar informados sobre tendencias y conocimientos en temas de interés municipal y estatal (salud, educación, nutrición, adultos mayores, ecología, por ejemplo), generando y creando contenidos desde el gobierno, la sociedad y las instituciones de educación superior.

## **Objetivo 3. Acceso abierto universal a contenidos educativos digitales.**

### **Visión**

Un Coahuila que impulsa el acceso universal a internet como herramienta de desarrollo y crecimiento económico y social.

## **Objetivo 4. Competencias tecnológicas para incentivar el desarrollo.**

### **Visión**

Coahuila impulsa una economía estatal fortalecida por las posibilidades y facilidades que ofrecen los medios electrónicos y de comunicación.

## **Objetivo 5. Sociedad en constante comunicación para eliminar la brecha digital.**

### **Visión**

Coahuila conforma un estado en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor de la digitalización que contribuye al desarrollo del país y a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

## **Objetivo 6. Gobierno electrónico abierto y accesible.**

### **Visión**

Coahuila es ejemplo nacional en gobierno electrónico abierto y se consolida como la entidad más transparente del país. empleos, entre otros factores de crecimiento y bienestar social.

COAHUILA



## Desarrollo Regional Incluyente

### DIAGNÓSTICO

México es un país donde todavía sobresalen las diferencias regionales como la cultura, el desarrollo económico y su población. En el PRI, estamos conscientes que en México existen regiones desarrolladas y otras que padecen aún rezagos social y económico. Coahuila tampoco escapa a esta dinámica. Cada región tiene fortalezas productivas y sociales que es necesario detonar para alcanzar un estadio de progreso y bienestar en toda la entidad.

La diversidad geográfica del territorio nacional es determinante. Algunas regiones cuentan con abundantes recursos naturales, servicios y obras, otros carecen de algunos de estos elementos. La población de las regiones más desarrolladas disfruta por lo general de mejores condiciones de vida que en las regiones con mediano o escaso desarrollo, pues cuentan con mayores recursos, mejor nivel educativo y servicios públicos.

Puede decirse que la desigualdad entre regiones en el caso de México se encuentra entre los estados del norte y del Bajío, con respecto a los estados del sur sureste, donde destacan por su rezago social y económico Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En tanto los estados del norte aumentaron su PIB per cápita un 40% en los últimos 20 años, en los estados del sur sureste prácticamente no aumentó y lo más grave es que dicha disparidad no se reduce, sino se incrementa con el paso del tiempo.

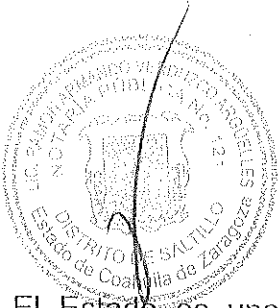
A pesar de ello, México se encuentra entre las quince economías más grande del mundo, ya que cuenta con una posición geográfica privilegiada, un mercado interno de 119 millones de personas, una creciente fuerza laboral con un bono demográfico importante, infraestructura y logística competitivas, más exportaciones de manufacturas avanzadas que el resto de Latinoamérica, capital humano calificado y más de 200 centros de investigación y desarrollo.

México tiene 3 regiones diferenciadas por su posición geográfica y características medioambientales: Norte, Centro y Sur-sureste. Coahuila se encuentra ubicado en la región norte del país, esta región se integra por 9 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Cuenta con el 22.2% de la población del país, en una extensión territorial de 1,049,122.4 km<sup>2</sup>. El norte se ha consolidado como uno de los motores de desarrollo de todo el país, ya que representa el 27% del PIB nacional, resaltando por su PIB per cápita, 15% superior al promedio nacional.

Coahuila es el tercer estado más grande del país, cuenta con una población de más de 2.9 millones de habitantes, tiene una extensión 151 mil Km<sup>2</sup> y una frontera de 512 Km con los Estados Unidos de América.

COAHUILA



El Estado es una de las entidades con mayor crecimiento de México, lo cual es producto de diversos factores como la estratégica ubicación geográfica, la riqueza de sus recursos naturales, la versatilidad de sus regiones, el desarrollo de infraestructura, la calidad de vida de sus ciudades, un sólido sistema educativo y un excelente ambiente laboral. El desarrollo industrial, comercial y de servicios ha hecho de Coahuila una tierra fértil para los negocios.

Coahuila cuenta con 38 municipios divididos en 5 regiones económicas: Región Norte, Región Carbonífera, Región Centro, Región Sureste y Región Laguna y juntas aportan el 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

La Región Norte se caracteriza por tener una actividad económica impulsada por la maquila de exportación. Tiene una extensión territorial de 31,615.2 Km<sup>2</sup> y su desarrollo está generado por la industria de exportación, la industria de autopartes, eléctrica, textil y minera, así como en la industria de cogeneración de energía.

En la Región Carbonífera se producen grandes extracciones de diferentes materiales como son el carbón mineral, fluorita, celestita y estroncio; cuenta además con una creciente industria maquiladora. Tiene una extensión territorial de 16,040.1 km<sup>2</sup>. Es la región más importante productora de carbón en México.

La Región Centro se caracteriza por ser la región más importante en la producción de acero líquido, la empresa AHMSA produce más de 5.4 millones de toneladas anuales. Esta región también se caracteriza por la industria metal-mecánica, fundición y minera. Tiene una extensión territorial de 54,863 Km<sup>2</sup>.

La Región Sureste, es considerada la región más dinámica del estado debido a sus características como polo de desarrollo industrial, cuenta con las más importantes plantas de fabricación de automóviles y autopartes. La industria de la transformación constituye el 50.8% de la estructura productiva, el comercio y los servicios 46.9% y la agricultura el 2.3%. Tiene una extensión territorial de 26,750.9 km<sup>2</sup>.

La Región Laguna, es una de las regiones más innovadoras, cuenta con una intensa actividad en la industria alimenticia, textil, agrícola y ganadera, así como de la industria automotriz y autopartes, metal-mecánica y minera-metalúrgica. En los últimos años ha evolucionado para constituirse en un polo de las tecnologías de información y del software. Tiene una extensión territorial de 22,031 km<sup>2</sup>.

Debemos reconocer que el crecimiento de las regiones no ha sido del todo equilibrado. La zona metropolitana de Monclova en la Región Centro en el 2013 participó con el 12.3% del PIB al estado, mientras que el área de Saltillo-Ramos Arizpe de la Región Sureste era del 33%, en la zona metropolitana de Torreón de la Región Laguna la participación fue del 36.3%.

COAHUILA





En la generación de empleo formal de los años 2012 al 2016 que fue de 140 mil 121 nuevos empleos, la Región Centro generó 5,032 empleos el 3.6% del total estatal, la Región Carbonífera 6,478 empleos nuevos con el 4.6% generado, Región Norte generó 27,052 empleos nuevos con el 19.3% de la entidad, la Región Laguna 41,674 nuevos empleos con el 29.7% y la Región Sureste 59,885 empleos formales con la mayor generación a nivel estatal con un 42.7%.

El crecimiento económico debe ser equitativo y todos los mexicanos debemos participar en ello. En un contexto histórico de profunda desigualdad regional y social, México tiene que incentivar el desarrollo de los sectores de su población y sus regiones menos favorecidas.

El avance en materia de infraestructura es fundamental para el crecimiento sostenido e incluyente del país y sus regiones. Su impulso genera bienestar, con más y mejores empleos, al estimular los mercados internos de cada región y facilitar el acceso a servicios y negocios externos, con lo cual se amplían las oportunidades de desarrollo.

Con una planeación de enfoque microrregión -- región, lograremos que Coahuila pueda alcanzar altas y sostenidas tasas de crecimiento económico mediante; el aumento de empleos permanentes y productivos; la construcción de infraestructura moderna para impulsar la conectividad y cohesión de todas las regiones; reformando la educación para disminuir la desigualdad y fomentar la competencia; universalizando la seguridad social y la cobertura de salud; devolviendo la tranquilidad y la seguridad a nuestras ciudades, barrios y colonias; reorganizando las instituciones para que sean eficientes, cercanas a la gente y que rindan buenas cuentas.

Cada municipio y región del estado contarán con propuestas y soluciones a sus problemáticas, respetando su vocación productiva, pero también en el entendido que de su diversificación, surgirán aún más oportunidades de desarrollo en el nuevo entorno global. Desde las instituciones se debe trabajar para consolidar esta transición, y mantener a la entidad como líder a nivel nacional, desde sus regiones.

## **Objetivos**

**Objetivo 1. Desarrollo de la vocación económica y sociocultural de cada región de nuestro estado.**

## **Visión**

Un estado donde se reconoce la diversidad que existe en su territorio y aprovecha cada ventaja de todas las regiones y municipios de la entidad.

COAHUILA DE ZARAGOZA



## **Objetivo 2. Conectividad e infraestructura.**

### **Visión.**

Coahuila cuenta con condiciones necesarias de desarrollo en cada rincón del estado a través de la infraestructura y conectividad adecuada para su integración al entorno global.

## **Objetivo 3. Fortalecimiento Municipal y Metropolitano.**

### **Visión**

Coahuila cuenta con las herramientas municipales de desarrollo institucional e instrumentos de coordinación metropolitana, intermunicipal y binacional para un adecuado ordenamiento territorial y una eficiente provisión de servicios públicos.

## **Objetivo 4. Desarrollo rural incluyente y sustentable.**

### **Visión**

Coahuila promueve el desarrollo agropecuario y adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, desde una perspectiva de inclusión social en cada región del estado.

## **Objetivo 5. Industrias Locales y Turismo.**

### **Visión**

Un estado que impulsa el desarrollo de clústeres proveedores y cadenas de valor de las industrias locales y regionales, así como al turismo regional y sostenible.

## **Objetivo 6. Lograr un mayor desarrollo en la Región Norte del estado.**

### **Visión**

Una entidad que fortalece las acciones derivadas de la relación bilateral con la Unión Americana, beneficiando a todos los municipios de la región norte, en particular en dinámicas de carácter profesional y de protección a los derechos humanos.

## **Objetivo 7. Mayor desarrollo en la Región Centro-Desierto del estado.**

### **Visión**

Un estado donde se desarrolla el potencial territorial de cada municipio y localidad de la Región Centro-Desierto desde las energías renovables, la industria acerera las artesanías locales y el ecoturismo.

## **Objetivo 8. Lograr un mayor desarrollo en la Región Carbonífera del estado.**

### **Visión**

Un Coahuila que fortalece y diversifica la vocación eminentemente minera de la Región Carbonífera, integrando el resto de las actividades productivas a ésta dinámica.

COPIADO



**Objetivo 9. Lograr un mayor desarrollo en la Región Laguna del estado.**

**Visión**

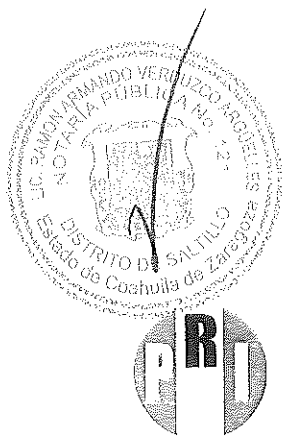
Coahuila logra una mayor competitividad industrial y agropecuaria en la Región Laguna y sus municipios.

**Objetivo 10. Lograr un mayor desarrollo en la Región Sureste del estado.**

**Visión**

Coahuila integra a todos los municipios de la región sureste del Estado en el polo de desarrollo propiciado por la industria automotriz.

COAHUILA

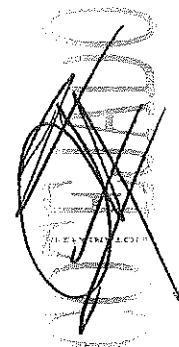


**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

**ACUERDO SOXIX -05/11-01-20**

**ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL A INICIAR PLATICAS PARA CONCERTAR COALICIONES CON UNO O ALGUNOS PARTIDOS, ASÍ COMO ACUERDOS DE PARTICIPACION CON UNA O ALGUNAS AGRUPACIONES POLÍTICAS AFINES Y COINCIDENTES CON LA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y EL PROGRAMA DE ACCION DE NUESTRO PARTIDO, EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020.**

El Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 179 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 124 y 135, fracción XIV, de los Estatutos partidistas, y 69, fracción XV, del Reglamento del Consejo Político Nacional, y demás relativos y aplicables de los Estatutos, tiene a bien emitir el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

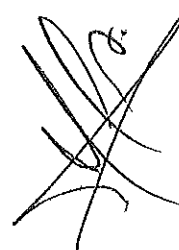


**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que el próximo 07 de junio de 2020, se celebrarán los comicios para renovar a los integrantes del Poder Legislativo de Coahuila de Zaragoza

**SEGUNDO.** Que uno de los fines del Partido Revolucionario Institucional, es competir democráticamente por el poder público.

**TERCERO.** Que el Partido Revolucionario Institucional, cuando así convenga a sus intereses podrá constituir coaliciones con partidos políticos, siempre y cuando no representen conflicto con los Documentos Básicos.





**CUARTO.** Que para constituir coaliciones con otros partidos políticos, se requiere de la autorización del Pleno de este Consejo Político Estatal, a fin de que la dirigencia del Comité Directivo Estatal pueda celebrar pláticas, negociaciones y, en su caso, suscribir convenios para constituir coaliciones, con los partidos y candidatos que así convengan a los intereses del Partido Revolucionario Institucional.

En virtud de lo anterior, me permito someter a su consideración y aprobación el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se autoriza a la dirigencia del Comité Directivo Estatal de nuestro Partido a celebrar pláticas y negociaciones con distintos partidos políticos nacionales y estatales, para constituir coaliciones.

**SEGUNDO.** Se autoriza a la dirigencia del Comité Directivo Estatal a suscribir convenios de coalición, para la elección de Diputados Locales, que así convengan a los intereses del Partido Revolucionario Institucional, para participar en la elección del 07 de junio de 2020.

**TERCERO.** En caso de celebrarse algún convenio, los candidatos postulados de la coalición serán los que emanen del Proceso Interno del Partido Revolucionario Institucional.

**CUARTO.** Asimismo, en caso de celebrarse algún convenio, la Plataforma Política Común será la aprobada por el Partido Revolucionario Institucional.

**QUINTO.** Se autoriza al Comité Directivo Estatal, a través de su Presidente para que solicite el acuerdo correspondiente al Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad a lo establecido con los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro instituto político.

**QUINTO.** Infórmese a las instancias partidistas correspondientes.



## TRANSITORIOS

**UNICO:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicara en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Coahuila de Zaragoza, [www.pricoahuila.org](http://www.pricoahuila.org), así como en los estrados del Comité Directivo Estatal.

Atentamente

**"Democracia y Justicia Social"**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Enero 11 de 2020.

  
**RODRIGO FUENTES AVILA**  
**PRESIDENTE**

  
**MARTHA LOERA ARAMBULA**  
**SECRETARIA GENERAL**

COEJADO